

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 09/12/2008

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2008.**

NUMERO. ACT/JG/18/12/2008.

En la ciudad de Chetumal de Quintana Roo, siendo las 9:30 horas del día jueves 18 de diciembre de 2008, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente, el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2.- Declaración de instalación de la sesión;
- 3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.
 - 4.1. Someter a consideración la renovación de contratos de servicios de este Instituto, correspondiente al año 2009.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones únicamente dos de los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; no obstante, se configuró el quórum legal para sesionar, de conformidad al artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior del propio Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Gracias, Secretaria Ejecutiva. En ese sentido, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 09/12/2008

2.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que de ella emanen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que corresponde a la Ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2008, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En ese sentido Señora Secretaria, proceda a someter a consideración de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Señores Consejeros someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, el contenido y los alcances del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2008.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/18/12/08.01	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el contenido y los alcances del Acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el 09 de diciembre de 2008, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	---

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4, relativo a Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Someter a consideración la renovación de contratos de servicios de este Instituto, correspondiente al año 2009.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Los Consejeros integrantes de esta Junta de Gobierno, celebramos el día 11 de diciembre del año en curso, una reunión de trabajo donde se hicieron algunas valoraciones de estructura, de puestos y que como en consecuencia motivo a tomar decisiones de la renovación de los contratos y otro tipo de aspectos en cuento al esquema del contrato; así como también se analizo la situación respecto de la relación laboral de algunos servidores públicos de este Instituto, mismas situaciones que luego de su valoración quedaron plasmados en una minuta de trabajo, que se concluímos ese mismo día, por lo que en obvio de evitar repeticiones en su lectura, pido que al respecto de este punto se anexe como motivación y acuerdo referente a este punto, la minuta de trabajo suscrita por lo tres



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 09/12/2008

Consejeros de este Instituto, en la que como señale anteriormente se hizo la valoración respecto de la estructura de algunas áreas y la manera de recontractar al personal que estaba laborando bajo el esquema de salarios asimilados a salarios, asimismo solicito la ratificación de los acuerdos tomados para su ejecución inmediata; de igual manera existen otro tipo de contratos próximos a vencer como resulta el caso de adquisición de diversos medios informativos impresos, así como de lo relativo a la publicidad radiofónica del instituto, se propone en razón de que el licenciado Enrique Mora ha solicitado a la encargada de comunicación social que realice un estudio respecto a la cobertura de los diversos medios de comunicación en el Estado, éstas propuestas sean sometidas nuevamente durante alguna de las primeras sesiones del mes de enero del año 2009.

Por lo que se refiere a la empresa de vigilancia actualmente tenemos contratada a la empresa VICMAR, someto a consideración de este Órgano de Gobierno se pronuncie respecto de la renovación del mismo o alguna propuesta de otra empresa.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Si, nuestra experiencia con esta empresa ha sido buena, en comparación con otras que nos han prestado el servicio, en este sentido y con la finalidad de tener un margen mayor de tiempo para la renovación del contrato, propongo que el termino del contrato sea por 13 meses, de tal suerte que en el mes de diciembre y primeros días de enero de cada año no tengamos el problema de estar renovando este servicio durante este mes de diciembre y haya mas margen de considerar alguna otra propuesta.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación por separado el punto de acuerdo relativo a los acuerdos plasmados en la minuta de trabajo celebrada por los tres Consejeros, en fecha 11 de diciembre del año en curso.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Aprobado.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor, en razón de que coincido plenamente con las razones plasmadas en la minuta y de que fue un acuerdo unanimidad de los tres Consejeros.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Seguidamente someto a votación el punto de acuerdo relativo a la renovación de los contratos con medios de comunicación de este Instituto, en el sentido de que este asunto será retomado durante el mes de enero del año 2009, así como el relativo a que la aprobación de la renovación del contrato del servicio de vigilancia con la empresa VICMAR, por el periodo de 13 meses contados a partir del 1 de enero del 2009.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, los presentes acuerdos, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/18/12/08.02	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos los acuerdos plasmados en la minuta de trabajo de fecha 11 de diciembre del año en curso, celebrado entre los tres consejeros de este Instituto. Misma que se integra como documento anexo a la presente acta. Se aprueba por unanimidad retomar en sesión ordinaria a celebrarse durante el mes de enero del 2009, el análisis de
--------------------------------------	--



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 09/12/2008

	las propuestas relativas a la renovación de contratos con medios de comunicación. Se acuerda la renovación del contrato del servicio de vigilancia con la empresa VICMAR por un periodo de 13 meses contado a partir del 1 de enero de 2009.
--	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día lo es el marcado con el número 5, relativo a Asuntos Generales. En este sentido informo a ustedes que, se remitió oportunamente la relación de los asuntos de correspondencia relevantes recibidos en la Secretaría Ejecutiva, que requieren de pronunciamiento o conocimiento de la Junta de Gobierno. En primer termino, me permito informar del escrito presentado por el Contador Jorge Luis Herrera Zetina, mediante el cual presenta su renuncia al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, a partir del día 31 de diciembre del año en curso.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Por mi parte, no tengo objeción alguna, siempre y cuando que haga la entrega recepción de su área conforme a la normatividad de este Instituto, así como que requisiere todos los pendientes que tenga por desahogar en su área, ya que resulta ser su responsabilidad al estar concluyendo un encargo.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Me pronuncio en los mismos términos, y no tengo objeción ante la renuncia que presenta a partir del 31 de diciembre de 2008, y que el pago de sus prestaciones se le haga hasta que haya concluido el proceso de entrega-recepción. En este sentido, propongo que se nombre de manera provisional al contador Edgar Omar Be Can, encargado de esa área.


Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros someto a consideración de esta Junta de Gobierno la aceptación de la renuncia del contador Jorge Luis Herrera Zetina, al cargo de Titular del Órgano Interno de Control, a partir del día 31 de diciembre del año 2008, debiendo iniciar con los tramites del acta de entrega, así como de la relación correspondiente de los pendientes de esa área; quedando sujeto el pago de sus prestaciones hasta la conclusión de los tramites correspondientes. Se somete a votación nombrar de manera provisional al contador Edgar Be Can, responsable del área.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/18/12/08.03	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el contador Jorge Luis Herrera Zetina, al cargo de Titular del Órgano Interno de Control, a partir del día 31 de diciembre del 2008, se le instruye para que dé inicio con los tramites correspondientes de su acta de entrega-recepción, así como a la requisitación de los
--------------------------------------	---



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 09/12/2008

	<p>asuntos pendientes por desahogar en esa área; quedando sujeto el pago de sus prestaciones hasta la conclusión de los tramites de rigor.</p> <p>Se acuerda por unanimidad nombrar al contador Edgar Omar Be Can, como encargado del Órgano Interno de Control de este Instituto.</p>
--	--

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Continuando con los asuntos a tratar en este apartado, quiero exponer y presentar a este Órgano de Gobierno, el dictamen rendido por el actual Titular del Órgano Interno de Control, referente al la situación de los gastos a comprobar, viáticos y otro tipo de cargos que tuviera el Licenciado Carlos Bazán Castro, dentro del ejercicio del cargo que ocupó como Consejero Presidente de este Instituto, desde el inicio de su encargo hasta la fecha de su conclusión, como resultado de ese ejercicio, se presenta este dictamen encargado por los Consejeros al titular del Órgano Interno de Control, en él cual, considero él se hace responsable de las situaciones señaladas en este documento, en el que se señala como total a comprobar la cantidad de \$138,647.63, mismo dictamen que solicito forme parte integrante de esta acta y a la vez comento a este Órgano de Gobierno, que dadas las fechas que renunció el lic. Carlos Bazán y que hasta la presente fecha no se le han cubierto sus prestaciones como extrabajador de este Instituto, con este documento exhibido, solicito a este Consejo su conformidad para que se proceda al pago de la liquidación correspondiente del antes citado en los términos y condiciones previstas para todo extrabajador de este Instituto de Transparencia.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Y que entiendo sería en un primer momento las partes proporcionales de lo que le corresponde, y su antigüedad, no?

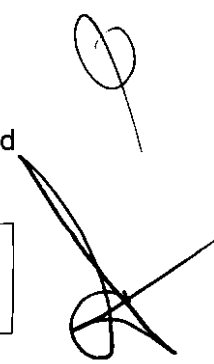
Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Sí, efectivamente sería el pago de las partes proporcionales correspondientes al año 2008 y su antigüedad, lo anterior, dadas las condiciones financieras y que continúa la revisión de última cuenta pública, y en un segundo término el pago de las prestaciones restantes, previo descuento que se haga de la cantidad señalada en el dictamen.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a su votación la propuesta del Consejero Presidente en el sentido de aprobar se efectúe, en un primer termino, el pago de la parte proporcional de las prestaciones correspondiente al año 2008 y pago de antigüedad del licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, de conformidad al cargo que ocupó como Consejero Presidente de este Instituto, previos el descuento que proceda de conformidad al dictamen rendido por el titular del Órgano Interno de Control.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/18/12/08.04	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos se efectúe el pago, en un primer termino, de la parte proporcional de las prestaciones correspondientes al año
--------------------------------------	---



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 09/12/2008

	2008 y del pago de antigüedad al licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, en razón del cargo que ocupó como Consejero Presidente de este Instituto, lo anterior, sujeto al descuento que proceda de conformidad al dictamen emitido por el Titular del Órgano Interno de Control.
--	--

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- De mi parte no hay otro asunto que tratar. Señores Consejeros, algún otro tema que deseen exponer en este apartado de Asuntos Generales?

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Ninguno.

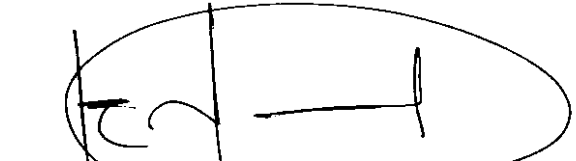
Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En ese caso, Secretaria Ejecutiva continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente y último punto del orden del día, lo es el marcado con el número 7, relativo a la clausura de la presente sesión ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

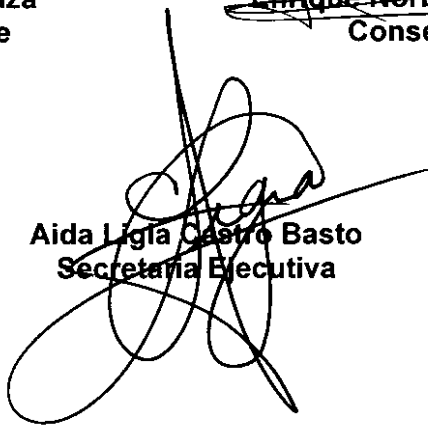
Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo diez horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión.



**Iván Manuel Hoyos Peraza
Consejero Presidente**



**Enrique Norberto Mora Castillo
Consejero Vocal**



**Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva**



LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2009, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.



Minuta de la Reunión de Trabajo celebrado entre los Consejeros integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las 14:00 horas del día jueves once de diciembre del año 2008, reunidos en las instalaciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO), sito en calle Othón P. Blanco número 66, entre Cozumel y Josefa Ortiz de Domínguez, colonia Barrio Bravo, el Lic. Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente; la Lic. Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal; el Lic. Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal y la Lic. Aida Ligia Castro Basto, Secretaría Ejecutiva, a efecto de celebrar la presente reunión de trabajo, misma que se desarrollo al siguiente tenor:

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En cumplimiento al acuerdo tomado por esta Junta de Gobierno, en su sesión ordinaria del día 9 de diciembre del año en curso, relativo al análisis de la renovación de contratos de personal de este Instituto, fue convocada esta reunión de trabajo, al tenor de lo anterior, quiero iniciar mi exposición sometiendo a consideración de los aquí presentes, Consejeros Vocales integrantes de la Junta de Gobierno de este Instituto, hagamos algunos ajustes en las unidades administrativas del Instituto que permita contar con una estructura más simple que implicaría por una parte la participación más directa de los responsables de las mismas, y sin lugar a dudas permitirá efficientar los recursos que nos sean asignados. De igual manera, es de mucha importancia contar con que el personal asignado directamente a mi, como es el caso del Gestor de Innovación, sea una gente de mis confianzas y pues como ya es de sobra sabido, para este tipo de encargos, el subordinado se encuentra en función hasta que la persona que lo propuso ocupe el cargo, cosa que con el C. Julio Alfonso Narváez Llanes considero que su tiempo como gestor ha concluido por haber sido auxiliar propuesto por el anterior Consejero Presidente.

Por lo que hace a la Coordinación de Informática, pido a los Consejeros su anuencia para designar personal de mi confianza para ocupar este puesto, ya que de igual forma requiero a efecto de desarrollar mis propuestas de trabajo para el próximo año, un funcionario en ese cargo que conozca la forma y el modo de trabajar del suscrito. Ambos movimientos laborales deberán ser efectuados apegados al pago de las prestaciones que conforme a la normatividad aplicable a este Instituto corresponda.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- En el marco de la renovación institucional que se propone considero pertinente el incluir a la Dirección de Vinculación y me refiero a su titular, me parece que se requiere en esa posición una persona que pueda redinamizar las relaciones que dicha área

sostiene con las Unidades de Vinculación y en su caso, los de enlace, además de las competencias asignadas que legalmente le corresponde ejercer. No hay que perder de vista que el cargo de Director de Vinculación es de confianza, según lo señala el artículo 28 apartado C fracción III del Reglamento Interior del ITAIPQROO.

En tal sentido, el de la voz propone prescindir de los servicios de la Licenciada Janine Regalado Ramírez como Directora de Vinculación, lo anterior, con el ánimo de procurar enfoques de trabajo más eficientes que nos permitan alcanzar las metas planteadas para el año 2009, de conformidad con lo anterior, propongo se deje como encargado de esa Dirección al Lic. José Luis Rolando Cambambia Toledo, actualmente adscrito a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Coincidiendo, con la exposición planteada por los Consejeros, efectivamente es necesario que la operatividad de este Instituto sea renovada y que los Directores participen de manera más activa y directa en las atribuciones que conforme al Reglamento Interior, les han sido encomendadas, por ello, y ante la pauta del recorte presupuestal al que nos hemos visto afectados año con año, considero dable proponer la desaparición de la Coordinación de Atención y Participación Ciudadana adscrito a la Dirección de Vinculación, lo anterior, no afectaría el trabajo institucional en razón de que la otra Coordinación puede asumir integralmente las competencias asignadas, en consecuencia procédase a prescindir de la relación laboral existente con el ciudadano Jorge Alfonso Escalante López.

La Secretaría Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto, hace constar en la presente minuta de trabajo que previa deliberación de las propuestas planteadas por cada uno de los Consejeros de este Instituto, se procedió a tomar por unanimidad los siguientes puntos de acuerdo:

Primero: Se acuerda la remoción a partir del día 31 de diciembre del año en curso, del cargo que desempeñan los funcionarios que ha continuación se relacionan: Lic. Janine Sofía Regalado Ramírez, Ing. Juan José Moreno Dzul, C. Julio Alfonso Narváez Llanes y Jorge Alfonso Escalante López.

Segundo: Se instruya al Director de Administrador de este Instituto, para que proceda a efectuar el cálculo del pago de los finiquitos y demás prestaciones laborales que conforme a la normatividad de este Instituto, corresponderá a cada uno de los antes mencionados.

Tercero: Se acuerda proponer a la Lic. Janine Sofía Regalado Ramírez, continúe prestando sus servicios como Asesora General de este Instituto, bajo el esquema de honorarios asimilados a salarios, por un periodo de seis meses, contados a partir del día 1 de enero de 2009 y con percepciones económicas iguales a la que actualmente recibe; así como al ciudadano Jorge Alfonso Escalante López, para apoyar en las actividades encomendadas en la Dirección de Capacitación, este ultimo contratado bajo el esquema de servicios profesionales por honorarios, por un periodo de seis meses, contados a partir

del día 1 de enero de 2009 y con percepciones económicas similares a la que actualmente reciben.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Bien, señores Consejeros, retomando el planteamiento renovación contractual expuesto por la Dirección de Administración, mismos que corresponden a los efectuados bajo el esquema de honorarios asimilables a salarios; tenemos los contratos celebrados con los ciudadanos Adriana Leonor Amaro Gutiérrez, Alma Yesenia Reyes Eslava, Carlos Ernesto Streicher Jonguitud y Magnolia del Rocío Sosa Molina, someto a deliberación que nos pronunciemos al respecto.

La Secretaría Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto, hace constar en autos de la presente minuta de trabajo, que previo el análisis puntual de cada uno de los contratos celebrados por este Instituto con las personas antes mencionadas, los Consejeros de este Instituto, se pronunciando a favor de tomar los siguientes acuerdos:

Primero: Se determina por unanimidad no renovar bajo el anterior esquema los contratos celebrados con los ciudadanos Adriana Leonor Amaro Gutiérrez, Alma Yesenia Reyes Eslava, Carlos Ernesto Streicher Jonguitud.

Segundo: Se acuerda renovar el contrato celebrado con la ciudadana Magnolia del Rocío Sosa Molina, por un periodo improrrogable de dos meses más, periodo en el cual estará sujeta a la valoración de su desempeño laboral, lo anterior, de conformidad al informe que rinda su superior jerárquico inmediato.

Tercero: Se acuerda renovar contrato bajo el esquema de prestación de servicios profesionales a los ciudadanos Carlos Ernesto Streicher Jonguitud y Adriana Leonor Amaro Gutiérrez, el primero por un periodo de seis meses, en tanto a la segunda por un periodo de un año; ambos contados a partir del día uno de enero del año 2009.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En términos de las propuestas planteadas y acordadas por los Consejeros, someto a su consideración que los acuerdos tomados en la presente reunión de trabajo sean retomados en la sesión ordinaria programada a celebrarse el 18 de diciembre del año en curso, a efecto de someterlas para su aprobación definitiva en términos de lo que marca la Ley.

De no existir otro asunto que tratar en esta reunión, instruyo a la Secretaria Ejecutiva, para que someta a votación de los Consejeros asistentes en la presente reunión el planteamiento antes expuesto.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de los Consejeros que los acuerdos plasmados en la presente minuta de trabajo, a efecto de que en estos mismos términos sean sometidos para su aprobación definitiva, en la sesión ordinaria a celebrarse el día jueves 18 de diciembre del año 2008.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Informo a los Consejeros que por unanimidad se determinó retomar y validar los acuerdos plasmados en la presente acta circunstancia, en la sesión ordinaria convocada para el día jueves 18 de diciembre del 2008.

Lo anterior, tomando en consideración las opiniones y argumentos vertidos por cada uno de los Consejeros, y dada la naturaleza de los acuerdos tomados en la presente Reunión de Trabajo, lo anterior, para efecto de otorgarles la validación legal que corresponde y elevar a la esfera de competencia de la H. Junta de Gobierno del Instituto, dichos acuerdos con el fin de perfeccionar su contenido; en cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo tercero, del artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y fracción XX del artículo 6º del Reglamento Interior del propio Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Se da por concluida la misma, siendo quince horas con cuarenta minutos del mismo día de su celebración, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.


Lic. Iván Manuel Hoyos Peraza
Consejero Presidente


Lic. Enrique N. Mora Castillo
Consejero Vocal


Lic. Susana Verónica Ramírez Sandoval
Consejera Vocal


Lic. Aida L. Castro Basto
Secretaria Ejecutiva


LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA DEL ITAIQROO, HACE CONSTAR, QUE LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNION DE TRABAJO CELEBRADA POR LOS CONSEJEROS DEL ITAIQROO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

ITAIQROO
SECRETARIA EJECUTIVA